ACTA DE REUNIÓN – COMITÉ DE OBRA
CONTRATO SER055 DE 2024

FECHA	CONTRATO	HORARIO	LUGAR
20 de noviembre de 2024	SER055 de 2024	09:10 - 10:40	SEDE PALACIO DE JUSTICIA MONTERIA

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Seguimiento al desarrollo del contrato de obra SER055 DE 2024.

FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE	**CARGO**
MARÍA PAULA GARCÍA ENAMORADO Arquitecta	Supervisor

CONVOCADOS / ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	**DEPENDENCIA**
ALDEMAR ENRIQUE VILLALBA BARRIOS	CONTRATISTA
MARIA PAULA GARCÍA ENAMORADO	SUPERVISOR

AGENDA	
1. DESARROLLO DEL CONTRATO Y NECESIDADES SURGIDAS	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
N°	**RESPONSABLE**	**OBSERVACIONES**	**COMPROMISOS**
1	SUPERVISOR CONTRATISTA	El contratista informa sobre los avances en la ejecución del contrato, destacando que las actividades en la sede judicial de Cereté continúan en desarrollo, mientras que las tareas en la sede de Margui han sido completadas según lo estipulado en el contrato adicional. Además, señala que, a solicitud del propietario del inmueble, es necesario adecuar los 12 closets restantes, los cuales no estaban contemplados en el adicional, lo que conllevará un incremento en los costos y cantidades. Por otro lado, el supervisor del contrato ha solicitado al contratista que realice la cuantificación de las actividades a ejecutar en la sede judicial de Isla Center. Esto se debe a que, como consecuencia de la mudanza a la sede judicial de River Park, se ha generado la necesidad de entregar las instalaciones que anteriormente albergaban los despachos judiciales. En este contexto, según información proporcionada por el arquitecto Jairo Díaz, del área administrativa, el propietario de Isla Center ha solicitado adecuaciones debido al desgaste progresivo de las instalaciones por el uso constante, trabajos que no pudieron ser ejecutados por el área de mantenimiento. Como resultado, será necesario implementar ítems no previstos en el contrato original para satisfacer estas necesidades y asegurar que el edificio sea recibido de manera satisfactoria por el propietario, evitando así posibles repercusiones legales.	El contratista se compromete a tomar medidas de las actividades contempladas y presentar un modificatorio al contrato.

		En consecuencia, la supervisora del contrato ha solicitado al contratista que tome las medidas pertinentes y cuantifique los costos de las actividades a ejecutar. En lo que respecta a la sede judicial de Cereté, se podrán suprimir algunas actividades, como la pintura, dado que las superficies se encuentran relativamente en buen estado y pueden ejecutarse en una vigencia posterior. De esta manera, se priorizarán las actividades urgentes en la sede judicial de Isla Center.	

Para constancia de la presente, firman:

RESPONSABLE	DEPENDENCIA	FIRMA
MARÍA PAULA GARCÍA ENAMORADO	RAMA JUDICIAL DESAJ MONTERÍA Supervisor - Contratante.	
ALDEMAR ENRIQUE VILLALBA BARRIOS	VIBAR INGENIERIA S.A.S Representante Legal.	